

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad del Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 3.613/2010

Don Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en

Bujalance el pasado día 5 de marzo de 2010, se aprobó el Presupuesto General para el presente ejercicio, nivelado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 801.645,00 Euros, así como sus Bases de Ejecución, relación de Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 7,00 €/Habitante/Año, lo que se publica a los efectos de lo determinado en el art. 162 y ss del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo que aprueban el TR. de la Ley de Haciendas Locales y 15 y ss. Del R.D. 500/90 sobre Presupuestos.

En Montoro, 23 de Marzo de 2010.- El Presidente, Francisco Javier López Casado.